

## Reclamo de vicio

En la renovacion de directiva de la junta de vecino de chepica abajo, se realizaron diferentes tipos de vicio los cuales son:

- Los votantes no estan inscritos en el libro de socios.
- No se hizo revision de libro de socios.
- Hay votantes que no son del sector, ni de la comuna.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
REGION DE O'HIGGINS  
RANCAGUA

Oficio N° 307 / 22 /

Rancagua, Agosto 04 de 2022.

En causa Rol N°4.977. Reclamo Electoral de la señora Margarita Beatriz Silva Córdova. Junta de Vecinos de Chépica Abajo de la Comuna de Chépica, se ha decretado oficiar a Ud., en conformidad al artículo 18 de la Ley N°18.593, a fin de que publique copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita a este Tribunal todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado estatutos y cualquier otro antecedente que obren en su poder en el plazo de 5 días.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR  
WILSON DUARTE RABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE  
C H E P I C A /

FLAVIO GONZALEZ CAMUS  
Fecha: 04/08/2022



\*F7D966CF-4AFB-43B2-B659-A182632834FD\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.terrancagua.cl](http://www.terrancagua.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.